



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorándum N° 13950

Antecedentes : Decreto EX. N°495-2018 de fecha 11 de abril de 2018; Decreto EX. N° 552 de fecha 20 de abril de 2018; Decreto EX. N° 647 de fecha 07 de mayo de 2018; Decreto EX. N°781 de fecha 30 de mayo de 2018; Actas de Apertura Electrónica; Actas de Apertura Municipal; Antecedentes de los Oferentes.

Materia : Remite Informe de Evaluación y resolución de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN UNIFORMES FEMENINOS Y MASCULINOS PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2018", adquisición Mercado Público ID. 2490-17-LR18.

PROVIDENCIA, 01 JUN. 2018

DE : RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A : EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA

*A Secretaria Municipal
Concejo
RM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN UNIFORMES FEMENINOS Y MASCULINOS PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2018", adquisición Mercado Público ID. 2490-17-LR18.

A través de Decreto EX. N° 495 de fecha 11 de abril de 2018, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Mediante Decreto EX. N°552 del 20 de abril de 2018 se ratifican las aclaraciones N°1 y 2 del proceso licitatorio. Asimismo, por medio del Decreto EX. N° 647, de fecha 07 de mayo de 2018, se ratifica la aclaración N°3 y las respuestas a las consultas formuladas por los oferentes en el marco de la presente licitación.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 14 de mayo del año en curso, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

| N° | Empresa | Rut | Observación |
|----|---|--------------|---|
| 1 | DISEÑOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA | 82.691.900-0 | Oferta Rechazada: FUERA DE BASES POR NO PRESENTAR FORMULARIO N° 7 CARTA OFERTA ECONOMICA DEBIDAMENTE FIRMADO TAL COMO SE SEÑALA EN ARTÍCULO N° 9.C.1.- DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS |
| 2 | SOCIEDAD COMERCIAL M L LIMITADA | 88.997.000-6 | Oferta Aceptada |
| 3 | MODAKTUAL S.A. (OFERTA 1) | 96.642.260-2 | Oferta Rechazada: FUERA DE BASES POR PRESENTAR DOS OFERTAS EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y NO PRESENTAR FORMULARIO N° 7. |
| 4 | MODAKTUAL S.A. (OFERTA 2) | 96.642.260-2 | Oferta Rechazada: FUERA DE BASES POR PRESENTAR DOS OFERTAS EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y NO PRESENTAR FORMULARIO N° 7. |
| 5 | ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA | 80.329.000-8 | Oferta Aceptada |



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

| N° | Empresa | Rut | Observación |
|----|------------------------------------|--------------|--|
| 6 | VERGARA Y ASOCIADOS LIMITADA | 76.344.420-1 | Oferta Aceptada ✓ |
| 7 | MANUFACTURAS KEYLON S A | 82.027.800-3 | Oferta Aceptada ✓ |
| 8 | CONFECCIONES STAR LIMITADA | 76.079.005-2 | Oferta Aceptada ✓ |
| 9 | SOCIEDAD COMERCIAL MORADA LTDA. | 76.226.323-8 | Oferta Rechazada: FUERA DE BASES POR NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN LO SOLICITADO EN ARTÍCULO N° 9.A.1.- DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y NO PRESENTAR NINGÚN ANTECEDENTES NI OFERTA |
| 10 | COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SPA | 76.558.747-6 | Oferta Aceptada ✓ |

No obstante lo anterior, la Comisión Evaluadora informó a la Unidad de Compras de SECPLA, su parecer respecto de las causales consignadas en el Acta de Apertura para rechazar las ofertas presentadas por el proponente MODAKTUALL S.A. para la línea N°1 Uniformes Femeninos, las cuales indican: "FUERA DE BASES POR PRESENTAR DOS OFERTAS EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y NO PRESENTAR FORMULARIO N° 7". Por lo cual, dicha unidad consultó a la Dirección Jurídica mediante Memorando N°13.219, de fecha 24 de mayo de 2018.

De esta forma, a través de Informe N°286 de fecha 25 de mayo de 2018, la Dirección Jurídica habiendo revisado los antecedentes sobre la materia consultada, concluyó que procede la reincorporación de las ofertas presentadas MODAKTUALL S.A. y llevar a cabo la evaluación de éstas en el presente certamen público, tomando en consideración lo siguiente:

- En relación a la formulación de dos ofertas para la línea o ítem de uniformes femeninos, no existe en las bases administrativas, prohibición o limitación expresa de aquello, ni se establece la obligatoriedad de presentar una segunda garantía que respalde una segunda oferta.
- Respecto de la situación consignada por la Comisión de Apertura, como segundo antecedente para declarar fuera de bases las ofertas del proveedor previamente individualizado, la revisión de los antecedentes presentados por éste, se estima que el anexo de la Oferta Económica fue adjuntado como formulario 6 dentro de la oferta técnica, no obstante el contenido de éste da cuenta exacta de lo solicitado en el formulario N°7. Por ende, lo anterior no constituye una causal que afecte aspectos de fondo a la hora de determinar la validez de una oferta.

En atención a lo precedente, con fecha 31 de mayo de 2018 la Comisión de Apertura de reunió para reincorporar las ofertas formuladas por el oferente MODAKTUALL S.A., de acuerdo a lo señalado en Decreto EX. N° 781-2018, de fecha 30 de mayo de 2018.

En consecuencia, en el Acto de Apertura se establece que:

| N° | Nombre Oferente y/o empresa | Antecedentes Administrativos | Antecedentes Técnicos | Antecedentes Económicos |
|----|------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1 | SOCIEDAD COMERCIAL M L LIMITADA | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA | Cumple | Cumple | Cumple |
| 3 | VERGARA Y ASOCIADOS LIMITADA | Cumple | Cumple | Cumple |
| 4 | MANUFACTURAS KEYLON S.A. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 5 | CONFECCIONES STAR LIMITADA | Cumple | Cumple | Cumple |
| 6 | COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SPA | Cumple | Cumple | Cumple |
| 7 | MODAKTUALL S.A. (Oferta 1) | Cumple | Cumple | Cumple |
| 8 | MODAKTUALL S.A. (Oferta 2) | Cumple | Cumple | Cumple |



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Luego de efectuar la revisión de las muestras presentadas por los proponentes, se establece:

| Oferente | Femenino | | Masculino | |
|---|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| | Otoño - Inverno | Primavera - Verano | Otoño - Inverno | Primavera - Verano |
| SOCIEDAD COMERCIAL M L LIMITADA | No Cumple | No Cumple | No Oferta | No Oferta |
| ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| VERGARA Y ASOCIADOS LIMITADA | Cumple | No Cumple | No Oferta | No Oferta |
| MANUFACTURAS KEYLON S.A. | No Cumple | Cumple | No Oferta | No Oferta |
| CONFECCIONES STAR LIMITADA | No Cumple | Cumple | No Oferta | No Oferta |
| COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SPA | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| MODAKTUALL S.A. (Oferta 1) | No Cumple | No Cumple | No Oferta | No Oferta |
| MODAKTUALL S.A. (Oferta 2) | No Cumple | Cumple | No Oferta | No Oferta |

En consecuencia, los proponentes que dan cumplimiento a lo exigido en Bases Técnicas, contando con sets completos para las temporadas Otoño-Invierno y Primavera-Verano para uniformes femeninos y masculinos son **ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA** y **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SPA**, a los cuales se les aplicará la pauta de evaluación informada en las Bases Administrativas de la licitación.

De esta forma, la aplicación de la pauta de evaluación señalada en el artículo N°13 de las Bases Administrativas de la propuesta se resumen en el siguiente cuadro:

| OFERENTE | OFERTA ECONÓMICA (89%) | | EXPERIENCIA (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%) | PUNTAJE TOTAL | PUNTAJE TOTAL | ODEN DE PRELACIÓN |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------------------|---------------|---------------|-------------------|
| | UNIFORMES FEMENINOS (L1) | UNIFORMES MASCULINOS (L2) | | | | | |
| ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA | 89,00 | 89,00 | 10,00 | 1,00 | 100,00 | 100,00 | PRIMERO |
| COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SPA | 88,16 | 70,67 | 0,00 | 1,00 | 89,16 | 71,67 | SEGUNDO |

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y muestras entregadas por los oferentes en el marco de la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN UNIFORMES FEMENINOS Y MASCULINOS PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2018"**, ID 2490-17-LR18, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado todos los antecedentes, concluye lo siguiente:

| ÍTEM | RESOLUCIÓN | Puntaje |
|-------------------------------|---|---------|
| LÍNEA 1: UNIFORMES FEMENINOS | ADJUDICAR AL PROPONENTE ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA | 100,00 |
| LÍNEA 2: UNIFORMES MASCULINOS | ADJUDICAR AL PROPONENTE ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA | 100,00 |



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Dado lo anterior, se propone, salvo mejor parecer, adjudicar ambas líneas al oferente que a continuación se indica:

Nombre o Razón Social : ESTEVA HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA

Rut. : 80.329.000-8

Plazo : 12 meses.

Monto Total Uniformes : \$ 133.807.170 Impuesto Incluido

Femeninos (370 uniformes femeninos Otoño-Invierno y 370 uniformes femeninos Primavera-Verano)

Monto Total Uniformes : \$ 80.271.450 Impuesto Incluido

Masculinos (350 uniformes masculinos Otoño-Invierno y 450 uniformes masculinos de Primavera-Verano)

Plazo Entrega Masiva : 45 días corridos, contabilizados desde la última toma formal de tallaje correspondiente a cada una de las temporadas (Otoño-Invierno 2018 y Primavera-Verano 2018-2019).

Por último se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), doña Paola Carolina Quezada Soto, RUT [redacted] perteneciente a la Dirección de Personas.

Saluda atentamente a Ud.,

Handwritten signature and official stamp of the Director of the Municipality of Providencia. The stamp includes the text 'MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA', 'DIRECTOR', and 'V°B° Jurídica'.

RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)

Handwritten signature and official stamps of the Secretary of Planning and the Mayor. The stamps include 'MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA', 'SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN', 'CONTRATACIÓN', 'V°B° Control', 'MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA', 'ALCALDESA', and 'CHILE'.

Handwritten signature and official stamp of the Municipal Administration. The stamp includes the text 'V°B° Administración Municipal'.

MMD/CPD
Distribución

- Archivo correlativos.
- Archivo "ADQUISICIÓN UNIFORMES FEMENINOS Y MASCULINOS PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2018", adquisición Mercado Público ID. 2490-17-LR18.

Handwritten notes: 56, 1440, 7-6-2018